

# **Exclusión en la inclusión por descalificación: análisis de la situación de las asalariadas rurales en Uruguay**

**Joaquín Cardeillac Gulla**

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (UDELaR) – Montevideo,  
Montevideo, Uruguay

e-mail: joaquin.cardeillac@cienciassociales.edu.uy

**Lorena Rodríguez Lezica**

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (UDELaR) – Montevideo,  
Montevideo, Uruguay

e-mail: lorena.rodriguez.lezica@gmail.com

## **Resumen**

En Uruguay, son escasas las investigaciones sobre la participación de las mujeres en el mundo del trabajo asalariado rural. Al analizar los datos de los Censos Generales Agropecuarios de 2000 y 2011 encontramos que la participación de varones y mujeres ha variado mucho, y estas variaciones son bastante distintas según el rubro, el tipo de contrato y la categoría laboral. Se corrobora un aumento del número total de la mano de obra asalariada rural y se encuentra que el trabajo asalariado del agro uruguayo, estando aun marcadamente masculinizado, se ha feminizado entre el 2000 y el 2011. Se observa asimismo un aumento del trabajo safral tanto entre varones como entre mujeres, con algunos de los rubros con mayor participación relativa de mujeres registrando los mayores porcentajes de trabajo safral. Al analizar la calificación de los trabajos de las mujeres y los varones en el campo se detecta una desproporcional presencia de mujeres en tareas no calificadas y se concluye que habiendo un movimiento hacia la inclusión de mujeres en el mercado de trabajo rural uruguayo, persisten mecanismos de "exclusión en la inclusión", que básicamente opera mediante el no reconocimiento de buena parte de las tareas realizadas por las asalariadas agropecuarias.

**Palabras-clave:** Asalariadas rurales; género; calificaciones; trabajo safral.

## **Exclusão na inclusão por desqualificação: análise da situação das assalariadas rurais no Uruguai**

### **Resumo**

No Uruguai, pouco se sabe sobre a participação das mulheres no mundo do trabalho assalariado rural. Ao analisar os dados do "Censo General Agropecuario" de 2000 e 2011, constatamos que a participação de homens e mulheres tem variado muito, e essas variações são diferentes de acordo com o gênero ou produto, o tipo de contrato e a categoria trabalhista. Um aumento no número total de mão de obra assalariada rural é corroborado, e verifica-se que o trabalho assalariado do setor agropecuário uruguaio, embora ainda marcadamente masculino, tenha sido feminizado entre 2000 e 2011. Há também um aumento no trabalho sazonal ou temporário, tanto entre homens e mulheres, com alguns dos produtos com maior participação relativa das mulheres, registrando as maiores porcentagens de trabalho sazonal. Ao analisar a qualificação do trabalho de mulheres e homens no campo, uma presença desproporcional de mulheres em tarefas não qualificadas é detectada e conclui-se que, tendo ocorrido um movimento para a inclusão de mulheres no mercado de trabalho rural uruguaio, se pode ainda falar de uma "exclusão na inclusão". Assim, os mecanismos de exclusão

persistem na inclusão, operando através do não reconhecimento de uma grande parte das tarefas realizadas pelas assalariadas agrícolas.

**Palavras-chave:** Assalariadas; gênero; qualificações; trabalho sazonal.

### **Exclusion in inclusion by disqualification: analysis of the situation of rural salaried in Uruguay**

#### **Abstract**

In Uruguay, we know very little about women's participation in rural wage labor. When analyzing data from the General Agricultural Census of 2000 and 2011 we find that participation of men and women has varied a lot, and these variations are quite different depending on the sector's activity, the type of contract and the labor category. An increase in the total number of rural wage labor is corroborated. It is also found that although salaried work in the Uruguayan agricultural sector is still sharply masculinized, it has been feminized between 2000 and 2011. There is also an increase in temporary labor, both among men and women. Some activities show a higher relative participation of women, registering the highest percentages of temporary work. When analyzing job qualification of women and men, a disproportionate presence of women in unqualified tasks is detected. It is then concluded that even though there is a movement towards the inclusion of women in the Uruguayan rural labor market, there are "exclusion in inclusion" mechanisms, which basically operate through the non-recognition of a large part of the tasks performed by agricultural wage-workers.

**Keywords:** Rural wageworkers; gender; qualifications; seasonal work.

#### **Introducción**

Cuando se invita a pensar en el trabajo asalariado en el campo uruguayo, ejercicio planteado en diversas instancias académicas, las imágenes más frecuentes con las que nos encontramos son: peones de estancia, recorriendo el campo a caballo, un cosechador, o un tractorista. Imágenes de un campo uruguayo masculinizado. Cuando la invitación es a pensar en mujeres rurales, las imágenes suelen vincularse a la elaboración de mermeladas, conservas, quesos, licores y productos artesanales: tareas en su mayoría vinculadas al trabajo en el ámbito doméstico. Al hacer una revisión de los estudios sobre el proletariado rural en Uruguay, predomina la imagen de un trabajador universal masculino. En el marco de las transformaciones en el mundo agrario uruguayo y los cambios y tendencias en la fuerza de trabajo rural en Uruguay, escasas investigaciones dan cuenta de la participación de las mujeres. Conviene situar al Uruguay en el marco de tendencias y transformaciones observadas en el agro latinoamericano, para evidenciar que no ha sido ajeno a éstas. Una de ellas, y en la que nos centraremos en este artículo, es la creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo rural vinculada principalmente a la expansión de los complejos agroindustriales.

#### **Antecedentes**

## Estudios sobre las transformaciones en el mercado de trabajo rural

A partir de la segunda mitad del Siglo XX se da una transformación drástica de la economía y la sociedad rural en América Latina a raíz de la creciente integración de la agricultura al régimen agroindustrial global de alimentos y a las políticas estatales que le acompañaban. Se identifican cambios profundos en la estructura agraria de los países latinoamericanos vinculados a, entre otros factores, la mecanización, la agroindustrialización, la capitalización y la semiproletarización o proletarización de la economía campesina, los avances en la agroexportación, y las reformas y contrarreformas agrarias (KAY, 1995). Para el caso de Uruguay, la economía uruguaya tomó un nuevo rumbo a partir de la década del setenta, expandiéndose las cadenas y complejos agroindustriales, integrando verticalmente el agro y la industria procesadora de materias primas. Para mediados de los ochenta, se estima que el 83% del valor de la producción agropecuaria se vendía a la industria para su transformación, desarrollándose fuertemente “la industria forestal, los molinos arroceros, las plantas de industrialización láctea, las cervecerías, las procesadoras avícolas y las plantas de procesamiento y empaquetado de frutas (en especial cítricos)” (PIÑEIRO, 1998: 11). Así como en otros países de la región, las exportaciones que adquirieron más importancia fueron las no tradicionales, llegando a representar el 70%. Entre 1994 y 1996, y las exportaciones de carne y lana pasaron a representar sólo el 35% del total de exportaciones en 1980 (cuando históricamente habían representado entre el 60% y el 80%) (PIÑEIRO, 1998).

En cuanto a las tendencias que han acompañado al desarrollo capitalista en el agro latinoamericano, se destacan cuatro cambios en la fuerza de trabajo rural: el incremento de la mano de obra asalariada, el incremento del empleo temporal y estacional, la urbanización y la feminización de la fuerza de trabajo rural. Haremos una breve mención sobre las primeras y sobre la última profundizaremos en este artículo (KAY, 1995).

Conviene comenzar por definir con exactitud a quiénes nos referimos en este artículo cuando hablamos de asalariados y asalariadas rurales. Nos basamos en la definición de trabajadores y trabajadoras agropecuarias<sup>1</sup> de Cardeillac y Juncal (2017), de acuerdo a la tarea que realizan y para la obtención de un salario, y no en base a su residencia dado que ello no incluiría a un gran porcentaje de trabajadores y trabajadoras que residen en las ciudades o centros poblados. A partir de esta delimitación, es posible estimar su número en unas 69.284 personas, según los datos del Censo Nacional de Personas y Viviendas de 2011 del Instituto Nacional del Estadística (INE) de Uruguay. Vinculado al incremento de la mano

---

<sup>1</sup> Optamos por hablar de asalariadas y asalariados rurales dado que es así como se definen a sí mismas/os. Resaltamos que se trata de trabajadoras y trabajadores que realizan tareas agropecuarias, dejando fuera a otro tipo de tareas que puedan desempeñarse en el medio rural, a cambio de un salario.

de obra asalariada, se observa en la región un incremento en la proporción de trabajo temporal y estacional, con una disminución importante de asalariados y asalariadas permanentes. Ello estaría vinculado a la expansión de las agroindustrias exportadoras de productos de estación, no tradicionales, que necesitan abundante mano de obra solamente durante algunos meses del año. El trabajo permanente en las actividades agropecuarias suele implicar tareas de administración, como capataces, puesteros y peones de varias categorías, mientras que los trabajadores y trabajadoras zafrales realizan tareas específicas durante períodos del año que demandan mayor cantidad de mano de obra. En cuanto a la creciente urbanización, para el caso del Uruguay un 70% del total de la mano de obra asalariada agropecuaria declaró tener residencia urbana en el 2011 (CARDEILLAC y NATHAN, 2015). Por último, un cuarto cambio en la fuerza de trabajo rural también vinculado al aumento del empleo temporal y estacional, es la creciente feminización de la mano de obra, asociado a una preferencia de la agroindustria por emplear a mujeres debido a su disponibilidad, su disposición a trabajar en una base estacional, la aceptación de salarios más bajos, una tendencia a carecer de organización y porque "(...) según los patrones, son mejores trabajadores para las actividades que requieren un manejo cuidadoso". (KAY, 1995: 71). A empleo permanente suelen acceder mayormente los hombres.

A fines de los noventa se concluía que la tendencia regional a la feminización de la fuerza de trabajo rural, no se cumplía en Uruguay (PIÑEIRO, 1998). Así, se ha afirmado que la presencia de las mujeres en la fuerza de trabajo rural en Uruguay es menor en comparación con otros países en la región, aunque sin indagar en profundidad en una tendencia observada a nivel de la región. En otro estudio, se concluía a partir del análisis de datos censales que en Uruguay se manifestaba una tendencia a que las mujeres rurales productoras familiares salieran en busca de trabajo zafrales, indicando que si bien debía hablarse de una masculinización del medio rural, existía la excepción de los rubros como la citricultura que contratan a mujeres, aunque sin profundizar en esta posible tendencia. (CHIAPPE, 2002). En un estudio posterior, Piñeiro (2011) afirma que al parecer Uruguay no sería la excepción en la región en cuanto a la feminización de la fuerza de trabajo rural en Uruguay, ya que si bien en el rubro de la ganadería podía ser acertado hablar de un mundo predominantemente masculino, son cada vez más las mujeres que emplean su fuerza de trabajo en el agro. Piñeiro menciona que alrededor de un 30% de la mano de obra asalariada rural está constituida por mujeres y que en algunas tareas y subsectores, como en los viveros forestales y en la cosecha y procesamiento de algunas frutas, puede que sean mayoría (PIÑEIRO, 2011). En un estudio más reciente, Vitelli y Borrás (2014) basándose en las Encuestas Continuas de Hogares para cuantificar a las asalariadas rurales, entendidas estas como mujeres ocupadas dentro del sector agropecuario, ya sea con residencia rural o urbana, observan que del total de mujeres ocupadas en el sector, un 44,5% son asalariadas. Y del total de ocupados varones en el sector

agropecuario, un 58,7% son asalariados. (VITELLI y BORRÁS, 2014). Rodríguez Lezica y Carámbula señalan en 2015 que hasta ese momento predominaba una percepción del aumento del empleo asalariado femenino, pero que no había aún investigaciones que profundizaran en ese proceso. Basándose en datos del Banco de Previsión Social, encuentran que el total de cotizantes de la categoría dependientes rurales (asalariados) “para el año 2011 fue de un promedio anual de 73.671 hombres y 24.554 mujeres, representando el 56 % del total de cotizantes, mientras que el promedio anual para el año 2004 fue de 59.774 hombres y 21.986 mujeres, representando el 51% del total de cotizantes” (RODRÍGUEZ LEZICA y CARÁMBULA, 2015: 98). Concluyen que ello sería indicativo de un proceso creciente de proletarización de los cotizantes<sup>2</sup>.

### **Factores de diferenciación del proletariado rural**

A mediados de los noventa, González Sierra (1994) identificaba los siguientes factores de diferenciación del proletariado rural: la forma de contrato (temporal/zafral o permanente), el rubro productivo de la empresa en la que trabajan (peón agrícola o capataz de chacra, por ejemplo), el nivel de calificación de la mano de obra de acuerdo al tipo de trabajo que realizan (peón común, tractorista, capataz, entre otros), y el lugar de residencia y trabajo (el lugar donde trabaja no necesariamente es el mismo donde se reproduce su fuerza de trabajo: puede tener residencia urbana y trabajar en el campo). La importancia de conocer estas diferencias radica en que “determinan visiones del mundo, expectativas y posibilidades organizativas muy diversas según se trate de uno u otro caso.” (GONZÁLEZ SIERRA, 1994: 28)

Piñeiro y Moraes (2008) amplían en el primero de estos factores señalando una tendencia a contratar poca mano de obra asalariada permanente de alta calificación y una mayoría de jornaleros o jornaleras sin calificación, para atender los picos de demanda de trabajo (Piñeiro y Moraes, 2008). Por su parte, Carámbula (2009), continúa complejizando estos factores y añade que puede tratarse de mano de obra completamente proletarizada o semi-proletaria (en este último caso se trataría de un productor o productora familiar que suele vender su fuerza de trabajo para complementar ingresos); pueden trabajar en varias actividades agrícolas o en otros sectores de la economía, como en la industria o servicios (pluriactivo); y que varía el nivel de ingreso percibido, lo que estaría a su vez atravesado por varios de los factores.

---

<sup>2</sup>Los autores advierten dos cosas en cuanto al registro, primero, que puede contar al mismo trabajador varias veces al año y segundo, que es una fuente con un nivel significativo de subregistro. (Rodríguez Lezica y Carámbula, 2015).

Cada uno de estos factores de diferenciación están estrechamente vinculados a las construcciones de género. Sin embargo, dentro de la categoría de 'trabajadores asalariados agropecuarios', escasos estudios profundizan en el 'sexo' como variable observable. Esta ausencia no sería la excepción en Uruguay si ampliamos la mirada hacia la región.

### **Análisis de los factores de diferenciación desde un enfoque de género**

A inicios de los noventa Lara Flores (1991) manifestaba su sorpresa frente al hecho de que en una región (América Latina) donde la participación de la mano de obra femenina era tan significativa, se estudiaba al proletariado rural como si fuera 'unisex'. Notaba que variables como calificación y tipo de empleo eran usadas como un dato más, sin preguntarse sobre los caminos diferentes que transitaban mujeres y hombres en sus trayectorias (LARA FLORES, 1991). Se toma aquí la propuesta de la autora de realizar una lectura del 'asalariado agrícola' como un grupo social complejo, que no solo enfrenta relaciones de clase sino que participa de una dinámica de relaciones sociales de clase y de sexo.

Conviene en este punto desarrollar por qué decidimos adoptar una perspectiva de género para el análisis del trabajo asalariado rural. La categoría género ha sido propuesta originalmente por las académicas feministas con el objetivo de distinguir las características derivadas del sexo biológico de las personas, de aquellas características producto de procesos sociales y culturales que distinguen lo masculino de lo femenino. De esta manera se rechaza el determinismo biológico utilizado para justificar la posición de subordinación de las mujeres en prácticamente todas las esferas de la vida. Un determinismo construido sobre la capacidad de parir de unas y mayor fuerza muscular de otros, con el cual se busca justificar la asignación de roles y tareas diferenciadas para mujeres y hombres. Se trata de un principio universal de organización, una categoría que posibilita analizar la diferenciación sexual y la manera en que ésta se ha traducido en desigualdad social (LAMAS, 1999, SCOTT, 1990; DE VEGA DE MIGUEL, 2006).

Se trata asimismo de una categoría relacional que surge a partir de una preocupación por algunas feministas producto de críticas y señalamientos recibidos por el estudio centrado en las mujeres de manera aislada.

(...) porque "género" suena más neutral y objetivo que "mujeres". "Género" parece ajustarse a la terminología científica de las ciencias sociales y se desmarca así de la (supuestamente estridente) política del feminismo. En esta acepción, "género" no comporta una declaración necesaria de desigualdad o de poder, ni nombra al bando (hasta entonces invisible) oprimido. (...) "género" incluye a las mujeres sin nombrarlas y así parece no plantear amenazas críticas. (SCOTT, 1990, p.27-28)

La perspectiva de género sugiere además que mujeres y hombres se definen en términos unas de otros, que para comprender su mundo no es posible estudiarles como esferas completamente separadas ya que “el estudio de las mujeres por separado perpetúa la ficción de que una esfera, la experiencia de un sexo, tiene poco o nada que ver con la otra” (SCOTT, 1990: 28).

Desde este enfoque conceptual, se abordarán las fuentes de datos censales. Concretamente, se realizará un análisis descriptivo de tendencias utilizando los datos para los años 2000 y 2011. Se optó por trabajar sobre los Censos Generales Agropecuarios, ya que son las fuentes de datos que aportan información sobre el trabajo asalariado en las explotaciones agropecuarias del país, que menos han sido trabajadas hasta el momento desde esta perspectiva. Así, los resultados que se irán presentando e interpretando contribuirán al diálogo con otros trabajos que abordan diferentes fuentes de datos sobre el mismo tema (Rodríguez Lezica y Carámbula, 2015; Cardeillac, y otros, 2015).

Para el caso de Uruguay, hasta el momento poco se ha investigado sobre una de las tendencias observadas en América Latina: la creciente participación de las mujeres como fuerza de trabajo rural. Vitelli y Borrás (2013) plantean la necesidad de adoptar una pluralidad de enfoques para abordar las desigualdades de género en el medio rural frente a la existencia de inequidades cruzadas que se potencian entre sí, como son las inequidades producto de la ubicación territorial, o de condiciones económicas y sociales. (VITELLI y BORRÁS, 2013). Rodríguez Lezica y Carámbula (2015) señalan la escasez de investigaciones sobre la mano de obra asalariada rural desde un enfoque de género en Uruguay y afirman la necesidad de abordar las transformaciones en el medio rural desde una perspectiva de análisis que integre relaciones de clase y género.

A partir de una articulación de las categorías analíticas clase y género, Lara Flores (1991) critica la perspectiva que se centra en las condiciones de las mujeres y sostiene que la descripción de la situación de las obreras agrícolas como algo atípico es tan parcial como lo es el análisis de ‘los asalariados agrícolas’ sin mencionar la dimensión de género. En realidad, la situación de las asalariadas rurales, la precariedad que caracteriza el tipo de empleo al que accede, hace parte de las condiciones generales que enfrenta ‘el asalariado rural’. Mmira a la precarización del empleo como elemento constitutivo del mercado de trabajo rural y a la feminización del proletariado rural como parte integrante de este fenómeno. Una de las tendencias en un mercado de trabajo rural que requiere de flexibilidad en el empleo de mano de obra, es el trabajo temporal y estacional. Las mujeres que trabajan como asalariadas rurales no son las únicas entre los sectores “...en tal situación de desvalorización social que pueden ser sujetos ad-hoc de una política laboral que busca flexibilidad, aplicada en un contexto que supone la desvalorización del precio de la fuerza de trabajo mediante su ‘descalificación’” (LARA FLORES, 1991: 109). La especificidad de las mujeres radica en que

“aparecen como el sujeto social por excelencia para la implementación de todas las formas de trabajo flexible en diferentes sectores de la economía”. (LARA FLORES, 1991: 109-110). Ello explica por qué las mujeres que trabajan como asalariadas en tareas agropecuarias, suelen emplearse en trabajos zafrales.

En cuanto a las tareas diferenciadas en las que se ocupan varones y mujeres, los antecedentes plantean que la división del trabajo en el capitalismo suele responder a construcciones de género que adjudican a las mujeres tareas más delicadas y a los hombres tareas que requieren el uso de la fuerza. Ello explicaría por qué las mujeres predominan en el sector industrial y los hombres en las tareas de campo. (LASTARRIA-CORNHIEL, 2008, IPSEN 2007 y 2010, entre otros). Una de estas investigaciones (LASTARRIA-CORNHIEL, 2007) muestra que la agricultura de cultivos no tradicionales y de alto valor para la exportación está segregada según género, en todas las fases: en el campo, en el procesamiento y en el de empaque. Según la autora, la preferencia por contratar a mujeres, respondería a su mayor flexibilidad en aceptar las precarias condiciones de trabajo, dado que para la mujer aceptar trabajo asalariado precarizado es tan o más urgente que para los hombres. Lara Flores (1991) explica que las mujeres no tienen más facilidad para adaptarse a procesos flexibles y tampoco una preferencia por este tipo de empleos. Rechaza el argumento que sostiene que las mujeres tienen una preferencia por el empleo flexible, debido a que les permite lidiar con su trabajo reproductivo y de cuidados. En realidad: “las mujeres no conocen otra forma de inserción en la economía que no sea ‘flexible’ y extremadamente precaria, justamente porque se argumenta que tienen una función que cumplir en la familia.” (LARA FLORES, 1991: 110). Todaro y Yañez (2004) coinciden al argumentar que no se trata de opciones libres, sino determinadas por restricciones culturales, económicas y de políticas públicas. “Es el caso de la flexibilidad laboral diseñada para que continúen a cargo de todas las tareas de cuidado y domésticas, sin redistribución ni apoyo familiar y social” (TODARO y YAÑEZ, 2004: 17).

Detrás de la preferencia por parte de los empleadores por contratar fuerza de trabajo femenina debido a sus cualidades para manipular los productos, yace la concepción de la existencia de tareas típicamente femeninas y otras típicamente masculinas, cuando en realidad “las mujeres, los migrantes o indígenas, y los niños, son los sujetos sociales que encuentran en nuestra sociedad una mayor dificultad para hacer valer su fuerza de trabajo. Por eso, se les asignan las tareas más penibles y los trabajos precarios” (LARA FLORES, 1991: 110). Su empleo en este tipo de tareas lejos está de ser una opción.

Al adoptar una perspectiva de género para mirar el concepto de calificación notamos que existe una asignación de tareas diferenciadas para hombres y mujeres. La desvalorización de la fuerza de trabajo de las mujeres es producto de criterios sexistas detrás del propio concepto de ‘calificación’. El concepto de calificación es elaborado bajo una lógica patronal y masculina, que no reconoce el valor de la fuerza de trabajo femenina como tal, y



que permite de esa manera justificar que las mujeres reciban una remuneración aún más baja. Se trata de una construcción social sesgada por relaciones sociales de clase y de sexo. Considerar la fuerza de trabajo femenina como mano de obra no calificada se debe a que:

sus competencias o saberes (delicadeza, habilidad manual, rapidez, etc.) se suponen innatas y (...) femeninas, en lugar de ser observadas como el producto de una formación social (...) son imprescindibles para la buena marcha de las empresas donde laboran, demostrando que lo que ellas han aprendido en el hogar, y en su formación como futuras madres, es una capacitación útil en el terreno de la producción y no una limitación (LARA FLORES, 1991: 111).

No podemos dejar de resaltar que si al 'asalariado agrícola' como grupo social se les sitúa en la escala más baja de la estructura social, a las obreras agrícolas se las coloca en una posición aún inferior, un grupo marginado entre los marginados. (LARA FLORES, 1991) A continuación, nos abocamos a la tarea de profundizar en estas tendencias.

## **Análisis**

La estrategia metodológica consiste en un análisis de tendencias de los CGA de 2000 y 2011. Si bien contar con sólo dos puntos en el tiempo representa una limitante importante, es un avance respecto de la información disponible hasta el momento. Al mismo tiempo, profundizar en la información disponible en los Censos Agropecuarios, permite complementar el trabajo de investigación disponible a partir de otras fuentes de datos de carácter más general, como los Censos de Población, que ya han sido trabajados y que si bien generan más información sociodemográfica, no permiten delimitar la población de interés con la misma precisión.

## **¿Feminización del agro uruguayo? Cambios en la composición por sexo**

A partir del Censo General Agropecuario (CGA) de 2011 es posible estimar el total de asalariados del Agro uruguayo en unas 64.255 personas. De ese total 51.315 son varones, mientras el total de asalariadas mujeres es de 12.940 personas.

Los cuadros que siguen presentan la distribución de un subconjunto de esa población, las asalariadas y asalariados permanentes, único tipo para el cual se puede estudiar la tendencia entre censos. La tendencia es un aumento en la participación absoluta de mujeres, acompañado por una disminución de varones. Considerando además que los asalariados y asalariadas agropecuarias del Uruguay son el actor social que más ha visto aumentar su importancia relativa en la estructura agraria uruguaya reciente (CARDEILLAC, y otros, 2015; JUNCAL, CARDEILLAC, MOREIRA, y GALLO, 2014) se hace adecuado el título

de este apartado: el agro uruguayo contemporáneo, aun mayoritariamente masculino se ha feminizado, en el sentido de que hay más mujeres de las que había 11 años atrás.

En el cuadro 1 puede observarse una modificación en el número de rubros que se distinguió en cada uno de los censos, apareciendo 6 rubros que no habían sido considerados como tales en el 2000.

**Cuadro 1: distribución de los asalariados permanentes por sexo y rubro, año 2000**

CGA 2000	Asalariados			Asalariadas			Total
	Número	% Fila	% Col	Número	% Fila	% Col	
Fruticultura	1.897	90,1	4,2	209	9,9	2,6	3,9
Viticultura	1868	87,2	4,1	274	12,8	3,4	4,0
Horticultura	2.755	90,0	6,1	306	10,0	3,8	5,7
Cereales	1138	91,0	2,5	113	9,0	1,4	2,3
Vacunos de leche	6.539	83,3	14,4	1.315	16,7	16,3	14,7
Vacunos de carne	23.140	83,5	51,1	4.569	16,5	56,8	51,9
Ovinos	1.333	83,7	2,9	260	16,3	3,2	3,0
Forestación	1.371	86,6	3,0	212	13,4	2,6	3,0
Viveros y plantines	325	77,8	0,7	93	22,2	1,2	0,8
Cerdos	507	88,5	1,1	66	11,5	0,8	1,1
Aves	1413	80,2	3,1	348	19,8	4,3	3,3
Servicios de maquinaria	156	94,0	0,3	10	6,0	0,1	0,3
Otros	384	85,9	0,8	63	14,1	0,8	0,8
Arroz	2.301	93,9	5,1	149	6,1	1,9	4,6
Autoconsumo	197	76,4	0,4	61	23,6	0,8	0,5
<b>Total</b>	<b>45.324</b>	<b>84,9</b>	<b>100</b>	<b>8.048</b>	<b>15,1</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia en base a los datos del CGA de 2000

**Cuadro 2: distribución de los asalariados permanentes por sexo y rubro, año 2011**

CGA 2011	Asalariados			Asalariadas			Total
	Número	% Fila	% Col	Número	% Fila	% Col	
Forestación	1.059	76.0	2.3	334	24.0	2.9	2.5
Citricultura	1.093	86.4	2.4	172	13.6	1.5	2.2
Otros Frutales	920	79.4	2.0	238	20.6	2.1	2.0
Viticultura	1.095	81.2	2.4	253	18.8	2.2	2.4
Horticultura	1.932	76.9	4.3	581	23.1	5.1	4.4
Cereales y oleaginosos	5.011	84.7	11.1	907	15.3	8.0	10.5
Arroz	2.077	93.0	4.6	157	7.0	1.4	3.9
Semilleros de cereales	73	84.9	0.2	13	15.1	0.1	0.2
Semilleros de forrajes	28	71.8	0.1	11	28.2	0.1	0.1
Viveros y plantines	87	60.0	0.2	58	40.0	0.5	0.3
Vacunos de carne	20.602	80.7	45.6	4.913	19.3	43.2	45.1
Vacunos de leche	6.846	74.5	15.2	2.341	25.5	20.6	16.2
Ovinos	1.680	78.0	3.7	473	22.0	4.2	3.8
Equinos	277	79.8	0.6	70	20.2	0.6	0.6
Cerdos	292	75.3	0.6	96	24.7	0.8	0.7
Aves	1.013	71.7	2.2	400	28.3	3.5	2.5
Otros animales	97	72.9	0.2	36	27.1	0.3	0.2
Servicios agropecuarios	373	83.1	0.8	76	16.9	0.7	0.8
Agroturismo	48	59.3	0.1	33	40.7	0.3	0.1
Otros	171	83.4	0.4	34	16.6	0.3	0.4

Autoconsumo	414	69.3	0.9	183	30.7	1.6	1.1
Total	45.188	79.9	100	11.379	20.1	100	100

Fuente: elaboración propia en base a los datos del CGA de 2011

En el 2000, los dos rubros que concentran más mano de obra asalariada permanente son la ganadería (52%) y la lechería (15%). Entre las asalariadas mujeres, la tendencia se acentúa: casi 57% se concentran en ganadería y más de 16% lo hacen en lechería. Más allá de esa distribución, resulta pertinente estudiar la composición por sexo dentro de los rubros, ya que los antecedentes advierten sobre la existencia de marcadas diferencias. Hacia 2000 apenas 15,1% de la mano de obra asalariada eran mujeres y por tanto, cabe considerar "feminizados" a todos los rubros en los que la participación relativa de mujeres supere ese porcentaje. Los rubros con mayor presencia relativa de mujeres eran: las explotaciones de "autoconsumo- no comerciales" (23,6%) y "viveros y plantines" (22,2%). Luego, las dedicadas a la producción avícola (19,8%) y las que se dedican a "vacunos de leche" (16,7%), a "vacunos de carne" (16,5%) y a "ovinos" (16,3%). En todos los demás rubros, la proporción de mujeres es menor al promedio.

Para 2011 además del aumento general en la participación de mujeres, es posible notar cambios en la distribución relativa por rubros. Si bien los rubros con mayor proporción relativa de asalariadas siguen siendo vacunos de carne y de leche, su peso se atenúa.

Analizar la distribución por sexo dentro de los rubros, permite corroborar si aquellos con más presencia de mujeres asalariadas son los mismos que en 2000 o hubo cambios. El cuadro 2 muestra que el rubro con mayor proporción de mujeres es uno que no había sido considerado 11 años antes, el "agroturismo" (40,7%) aunque su peso en el total de asalariados rurales es marginal. Lo sigue otro rubro que sí había sido considerado en el 2000 y ocupaba el primer lugar de feminización: "viveros y plantines". Respecto de este rubro es necesario llamar la atención sobre la intensidad que registra el proceso de aumento en la participación de mujeres: mientras que en 2000 el porcentaje de mujeres entre los asalariados del sector estaba en 22,2%, para el año 2011 se constata que 40% son mujeres.

El tercer rubro corresponde a las explotaciones de "autoconsumo-no comerciales" con un 30,7%. El cuarto, a explotaciones dedicadas a "aves" (28,3%), el quinto a "semilleros de forrajes" (28,2%) el sexto a "otros animales" (27,1%) y el séptimo a "vacunos de leche" (25,5%). Luego de estos 7 rubros es posible encontrar aun 5 más en los que las mujeres participan por encima de lo que lo hacen en el promedio de todos los rubros y por lo tanto también por encima de lo que lo hacían en 2000: Cerdos, Forestación, Horticultura, Ovinos y Otros Frutales.

Así, los resultados por rubro permiten observar que: primero, varias de las desagregaciones en nuevos rubros identifican sectores en los que la participación de mujeres asalariadas supera a la participación observada en general en el agro y segundo, un aumento

de la participación de mujeres en el trabajo asalariado agropecuario en varios de los rubros que ya contaban relativamente con más asalariadas en el 2000.

En síntesis, si bien la ganadería sigue pautando la tónica general de la distribución por sexo de la mano de obra asalariada agropecuaria, su importancia se ha visto matizada y de la mano del aumento relativo de la importancia de otros rubros (sea porque efectivamente son éstos los que aumentan, por el retroceso de la ganadería o ambos) ha ocurrido también un aumento de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo.

### **Evolución del número de asalariados y asalariadas permanentes por rubro**

Los cuadros 1 y 2 permiten observar que el número de asalariados/as permanentes total crece 6%, de 53.372 en 2000 a 56.567 en 2011. Si se analiza por sexo, el número de asalariados varones disminuye 0,3% mientras el de asalariadas aumenta 41,4%. Obviamente, que un aumento tan importante del número de asalariadas sólo genere una variación positiva de 6% en el total evidencia el grado de masculinización de la fuerza de trabajo asalariada agropecuaria. No obstante, también es cierto que esto está cambiando.

El cuadro 3 estudia estas tendencias para un subconjunto de rubros seleccionados por su importancia y por ser comparables entre 2000 y 2011.

**Cuadro 3: diferencia absoluta y variación porcentual 2000 – 2011 del número de asalariados y asalariadas por rubro**

	Mujeres				Varones			
	2000	2011	Diferencia	Var %	2000	2011	Diferencia	Var %
Forestación	212	334	122	57.5	1.371	1.059	-312	-22.8
Fruticultura	209	410	201	96.2	1.897	2.013	116	6.1
Viticultura	274	253	-21	-7.7	1.868	1.095	-773	-41.4
Horticultura	306	581	275	89.9	2.755	1.932	-823	-29.9
Cereales (no arroz)	113	907	794	702.7	1.138	5.011	3.873	340.3
Arroz	149	157	8	5.4	2.301	2.077	-224	-9.7
Vacunos de leche	1.315	2.341	1.026	78.0	6.539	6.846	307	4.7
Vacunos de carne	4.569	4.913	344	7.5	23.140	20.602	-2.538	-11.0
Ovinos	260	473	213	81.9	1.333	1.680	347	26.0
Viveros	93	58	-35	-37.6	325	87	-238	-73.2
Cerdos	66	96	30	45.5	507	292	-215	-42.4
Aves	348	400	52	14.9	1.413	1.013	-400	-28.3
Servicios	10	76	66	660.0	156	373	217	139.1
No-comercial	61	183	122	200.0	197	414	217	110.2

Fuente: elaboración propia en base a los CGA 2000 y CGA 2011.

Se destaca un aumento en la participación de mujeres en casi todos los rubros. En cuanto a los varones lo cierto es lo opuesto, ya que se registran disminuciones en todos los rubros, salvo en Cereales (no arroz), Servicios, Ovinos, Fruticultura y Lechería.

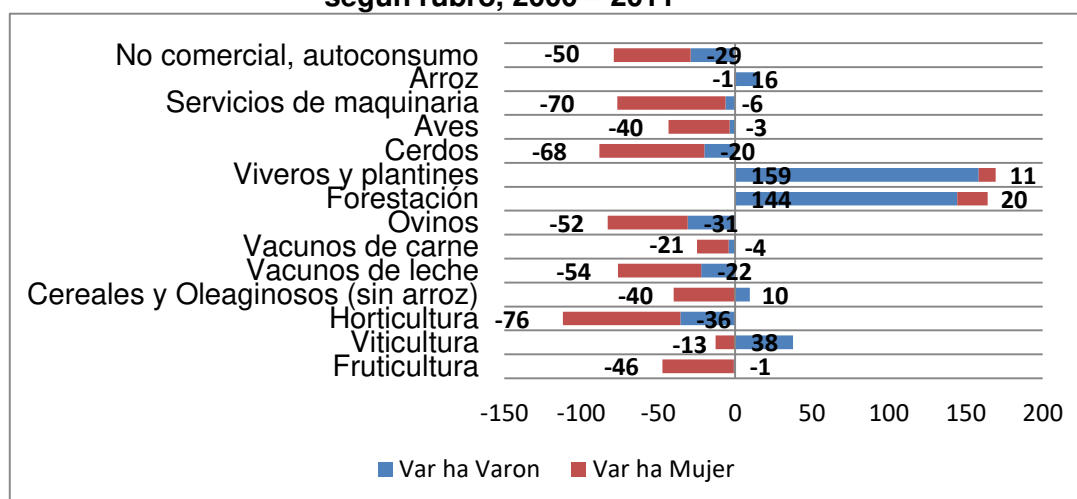
Si analizamos los rubros de acuerdo a cuáles registran los mayores aumentos relativos en el número de asalariados y asalariadas, el primero que destaca es el de Cereales, un rubro que ha sido indicado como el motor fundamental de las transformaciones recientes del agro (Bisang, Anlló, y Campi, 2008; Errea, Peyrou, Secco, y Souto, 2011). En ese rubro el número de asalariados varones aumentó 340% mientras el de asalariadas lo hizo en 703%; es decir, su variación porcentual fue más del doble que la de asalariados varones. Evidentemente, esto tiene que ver con el muy bajo número de asalariadas que había en el 2000 en ese rubro y con el notable incremento que se registró en el área destinada a esta actividad en el período 2000 - 2011, que pasó de ocupar 354.449 ha a ocupar unas 1.712.920 ha. Luego, sigue el rubro servicios, una vez más un rubro estrechamente vinculado a las transformaciones recientes del agro uruguayo y a la expansión del agronegocio.

Entre las asalariadas mujeres es muy destacado el aumento en la participación en la fruticultura y la horticultura. En la fruticultura, el número de varones asalariados aumenta 6%, pero el de mujeres casi se duplica (96%). Otro rubro en el que hay un comportamiento similar es la lechería. Allí, la participación de mujeres aumenta 78% mientras la de varones 5%. En la horticultura, se registró un aumento de 90% entre las mujeres, mientras el número de varones asalariados cayó 30%. En la forestación aumentó 58% el número de asalariadas mujeres, al tiempo que el número de varones se redujo 23%. La tendencia al aumento de la participación de mujeres y la disminución de la de varones se observa también en los cerdos (45,5% vs. -42,4%) y las aves (15% vs. -28,3%). En el caso de los ovinos, el aumento de mujeres también es importante, alcanzando 82% mientras los varones aumentan 26%.

El análisis anterior es pertinente ya que actualiza la imagen del mercado de trabajo asalariado rural y advierte sobre los cambios que ha experimentado el mismo en cuanto a la composición por sexo de la fuerza de trabajo. Adicionalmente, es notorio que la mayoría de los rubros que se incluyen en el último censo y que expresan buena parte de las transformaciones productivas experimentadas en el agro entre el 2000 y el 2011, comparten la característica de demandar trabajo asalariado femenino en una proporción significativamente mayor a la que se observa en los rubros tradicionales y al promedio de 2000, un aspecto inquietante a la luz de la reflexión de Lara Flores (1991) sobre la mujer como sujeto para la implementación de flexibilización-precarización del trabajo.

El gráfico que sigue presenta la variación porcentual del número de hectáreas por asalariado y asalariada según rubro, para el período 2000 – 2011.

**Gráfico 1: Variación porcentual del número de ha por asalariado y por asalariada según rubro, 2000 – 2011**



Fuente: Elaboración propia en base a los CGA de 2000 y 2011.

Está claro que la tendencia marcada por los asalariados varones pauta la tendencia del rubro, aun en un contexto de aumento de la participación relativa de mujeres. En consecuencia, es posible detectar dos rubros que se han vuelto más extensivos entre el 2000 y el 2011: la “forestación” y “viveros y plantines”. Ambos sectores vinculados a la misma cadena global de valor (CGV) (Hopkins y Wallerstein, 1994; Gereffi, Korzeniewicz, y Korzeniewicz, 1994; Sturgeon, 2008) forestal-celulósica-maderera (Piñeiro, 2014; Florit, 2013; Cardeillac, 2013). Otros dos sectores que se han hecho más extensivos en el período son la viticultura y el arroz, una vez más, sectores articulados a CGV. Por último, en el caso de los Cereales y oleaginosas, (el rubro más estrechamente vinculado a las transformaciones recientes del agro y también articulado a CGV), se observa de nuevo una tendencia a hacer un uso menos intensivo del trabajo, aun cuando en el caso de la asalariadas mujeres esto no se sostenga. Así, tanto en el caso de la forestación como en el de los cereales, se sostiene lo afirmado por Oyphantçal y Narbondo (2008), Gras y Hernández, (2013), Carámbula, (2015) y Piñeiro, (2014), en relación a la tendencia del agronegocio a sustituir trabajo por capital<sup>3</sup>.

En el resto de los rubros la tendencia es al aumento de la intensidad en el uso de mano de obra y muy especialmente, al aumento del uso de mano de obra femenina. El rubro que más destaca en este sentido es la horticultura. Para este sector, entre 2000 y 2011 el número de hectáreas por asalariada cayó 76%, al tiempo que el número de ha por varón asalariado disminuyó 36%. Otro rubro muy relevante en términos de superficie y demanda de trabajo asalariado es la lechería. En el mismo, entre 2000 y 2011 el número de hectáreas por asalariada disminuyó más de 54%, mientras para los varones la caída fue 22%. En estos dos

<sup>3</sup>En cuanto a la comparación entre las cadenas y la participación de mano de obra femenina, sería interesante profundizar en un análisis que compare el tipo de integración entre fases.

rubros el aumento en la intensidad de uso de mano de obra asalariada femenina duplica al de los varones. Además, en ovinos, fruticultura y aves, el aumento de la intensidad del trabajo femenino superó el 40% entre 2000 y 2011, sin que se registre nada similar para el caso de los varones.

¿Cabe hablar de un proceso de feminización del trabajo asalariado? Como hemos visto, el trabajo asalariado en Uruguay sigue siendo fundamentalmente realizado por varones. Esto es cierto además, en todos los rubros. No obstante, hemos podido detectar tendencias que expresan otros procesos. En particular, es claro que el peso relativo de las mujeres ha aumentado y también su número absoluto. En este sentido, muy específico, se propone hablar de un proceso de "feminización" de la mano de obra asalariada rural y así, el análisis de la variación en el número de trabajadoras y el de la intensidad en el uso de mano de obra asalariada por hectárea, concurren para dar base empírica a la hipótesis de que ha operado un proceso de "feminización" en el agro uruguayo: el aumento de la mano de obra femenina es superior al de la mano de obra masculina.

### La "zafralización" del agro uruguayo

Otra dimensión importante en el estudio del trabajo asalariado rural en general y por género en particular, tiene que ver con la forma de contrato.

**Cuadro 4. Número\* de asalariados y asalariadas zafrales por rubro, año 2000**

	Perm.	% Col	% Fila	Zafrales	% Col	% Fila	Total
Fruticultura	2.106	3,9	59,4	1.438	22,0	40,6	3.544
Viticultura	2.142	4,0	81,0	501	7,7	19,0	2.643
Horticultura	3.061	5,7	70,9	1.257	19,2	29,1	4.318
Cereales y Oleaginosos	1.251	2,3	75,7	401	6,1	24,3	1.652
Vacunos de leche	7.854	14,7	96,0	331	5,1	4,0	8.185
Vacunos de carne	27.709	51,9	94,2	1.700	26,0	5,8	29.409
Ovinos	1.593	3,0	92,5	130	2,0	7,5	1.723
Forestación	1.583	3,0	87,5	227	3,5	12,5	1.810
Viveros y plantines	418	0,8	85,1	73	1,1	14,9	491
Cerdos	573	1,1	93,6	39	0,6	6,4	612
Aves	1.761	3,3	95,6	82	1,3	4,4	1.843
Servicios de maquinaria	166	0,3	82,6	35	0,5	17,4	201
Otros	447	0,8	90,1	49	0,7	9,9	496
Arroz	2.450	4,6	90,2	267	4,1	9,8	2.717
No comercial, autoconsumo	258	0,5	97,4	7	0,1	2,6	265
<b>Total</b>	<b>53.372</b>	<b>100</b>	<b>89,1</b>	<b>6.538</b>	<b>100</b>	<b>10,9</b>	<b>59.910</b>

Fuente: elaboración propia en base al CGA de 2011.

\*Para estimar el número equivalente de asalariados y asalariadas se dividió el número de jornales de varones y mujeres por 250 (aproximación a la cantidad de jornales que hay en un año).

Los datos para 2000 muestran a la ganadería como el sector que más jornaleros y jornaleras contrata. Esto obviamente se debe al peso que tenía este rubro en esos años y no al hecho de que sea particularmente demandante de trabajo zafral. De hecho, los zafrales de la ganadería son apenas 6% del total de asalariados en el rubro. El siguiente rubro que más trabajo zafral aporta es la fruticultura, rubro que a diferencia de la ganadería, sí genera demanda de trabajo zafral: más del 68% de la mano de obra del rubro frutícola son zafrales en el 2000. El siguiente rubro en aporte de trabajo zafral es la horticultura, que al igual que la fruticultura, está claramente asociado al trabajo zafral (29%).

**Cuadro 5. Número\* de asalariados y asalariadas zafrales por rubro, año 2011**

	Perm.	% Col	% Fila	Zafrales	% Col	% Fila	Total
Forestación	1.393	2,5	86,1	225	2,9	13,9	1.618
Citricultura	1.265	2,2	35,0	2.352	30,6	65,0	3.617
Otros Frutales	1.158	2,0	48,7	1.220	15,9	51,3	2.378
Viticultura	1.348	2,4	74,6	458	6,0	25,4	1.806
Horticultura	2.513	4,4	74,2	874	11,4	25,8	3.387
Cereales y oleaginosos	5.918	10,5	85,1	1.040	13,5	14,9	6.958
Arroz	2.234	3,9	90,6	231	3,0	9,4	2.465
Semilleros de cereales	86	0,2	88,2	11	0,1	11,8	97
Semilleros de forrajes	39	0,1	96,4	1	0,0	3,6	40
Viveros y plantines	145	0,3	93,2	11	0,1	6,8	156
Vacunos de carne	25.515	45,1	96,4	947	12,3	3,6	26.462
Vacunos de leche	9.187	16,2	98,7	117	1,5	1,3	9.304
Ovinos	2.153	3,8	95,0	112	1,5	5,0	2.265
Equinos	347	0,6	98,3	6	0,1	1,7	353
Cerdos	388	0,7	98,2	7	0,1	1,8	395
Aves	1.413	2,5	97,8	32	0,4	2,2	1.445
Otros animales	133	0,2	94,1	8	0,1	5,9	141
Servicios agropecuarios	449	0,8	95,0	24	0,3	5,0	473
Agroturismo	81	0,1	99,1	1	0,0	0,9	82
Otros	205	0,4	97,5	5	0,1	2,5	210
Autoconsumo	597	1,1	99,2	5	0,1	0,8	602
<b>Total</b>	<b>56.567</b>	<b>100</b>	<b>88,0</b>	<b>7.688</b>	<b>100</b>	<b>12,0</b>	<b>64.255</b>

Fuente: elaboración propia en base al CGA de 2011.

\*Para estimar el número equivalente de asalariados y asalariadas se dividió el número de jornales de varones y mujeres por 250 (aproximación a la cantidad de jornales que hay en un año).

Según el cuadro 5, para 2011 el número de jornaleros y jornaleras aumentó de 6.538 a 7.688, (17,6%). A su vez, el rubro que más trabajo zafral concentra en 2011 es la citricultura, seguido por otros frutales, cereales y oleaginosas y recién en cuarto y quinto lugar vacunos de carne y horticultura. La mano de obra zafral en la citricultura (2.352) representa 31% de todos los trabajadores y trabajadoras zafrales y el 65% de la mano de obra asalariada total del rubro. El que sigue a la citricultura es otros frutales, con 1.220 jornaleros/as, representando 16% del total de jornaleros/as y 51% de toda la mano de obra asalariada del rubro (49% son permanentes). En tercer lugar, cereales y oleaginosas, seguido por la ganadería de carne con



947 jornaleros/as, lo que muestra una disminución (de 1.700 en 2000 a 947 jornaleros/as en 2011), y representando apenas 4% del total de jornaleros/as. En quinto lugar aparece la horticultura, presentando también una disminución de jornaleros y jornaleras: de 1.257 en 2000 a 874 en 2011.

Una información adicional disponible para 2011, es la composición por sexo.

**Cuadro 6. Porcentaje\* de asalariados y asalariadas zafrales y permanentes según rubro. Año 2011**

	Perm. varones	Perm. Mujeres	Zafrales Varones	Zafrales Mujeres	Total
Forestación	65,5	20,6	12,4	1,5	100
Citricultura	30,2	4,8	49,5	15,5	100
Otros Frutales	38,7	10,0	31,1	20,2	100
Viticultura	60,6	14,0	19,2	6,3	100
Horticultura	57,0	17,2	17,4	8,4	100
Cereales y oleaginosos	72,0	13,0	14,3	0,7	100
Arroz	84,3	6,4	9,3	0,0	100
Semilleros de cereales	75,3	13,4	11,3	0,0	100
Semilleros de forrajes	70,0	27,5	2,5	0,0	100
Viveros y plantines	55,8	37,2	3,2	3,2	100
Vacunos de carne	77,9	18,6	3,5	0,1	100
Vacunos de leche	73,6	25,2	1,1	0,1	100
Ovinos	74,2	20,9	4,9	0,0	100
Equinos	78,5	19,8	1,7	0,0	100
Cerdos	73,9	24,3	1,8	0,0	100
Aves	70,1	27,7	1,5	0,8	100
Otros animales	68,8	25,5	5,7	0,7	100
Servicios agropecuarios	78,9	16,1	5,1	0,0	100
Agroturismo	58,5	40,2	1,2	0,0	100
Otros	81,4	16,2	1,9	1,0	100
Autoconsumo	68,8	30,4	0,7	0,2	100
Total	70,3	17,7	9,5	2,4	100

Fuente: elaboración propia en base a los CGA de 2000 y 2011.

De acuerdo a los resultados, es posible distinguir entre rubros que se destacan por la participación de mujeres como asalariadas permanentes y otros en los que su participación se da, sobre todo, en tanto que fuerza de trabajo temporal. Así, en las explotaciones dedicadas a "Viveros y plantines", a "Aves", "Cerdos" u "Otros animales" y "Vacunos de leche" se observa una importante presencia de mano de obra femenina permanente. Por otro lado, en rubros como la Fruticultura (Citricultura y Otros Frutales) o la Viticultura y la Horticultura, también es posible observar una participación muy importante de mujeres, pero como mano de obra zafral. Estos aspectos muestran dos formas distintas de la feminización del trabajo en el medio agropecuario.

Por último, resulta interesante analizar también la incidencia que tiene la zafralidad como forma de contrato en los distintos rubros y entre varones y mujeres de los mismos.

**Cuadro 7: porcentaje del total de trabajadores que son zafrales, por sexo según rubro, año 2011**

	% Zafrales Varones	% Zafrales Mujeres	% Zafrales
Forestación	15,9	6,7	13,9
Citricultura	62,1	76,6	65,0
Otros Frutales	44,6	66,9	51,3
Viticultura	24,0	30,9	25,4
Horticultura	23,3	33,0	25,8
Cereales y oleaginosos	16,5	4,9	14,9
Arroz	10,0	0,0	9,4
Semilleros de cereales	13,1	0,0	11,3
Semilleros de forrajes	3,4	0,0	2,5
Viveros y plantines	5,4	7,9	7,1
Vacunos de carne	4,3	0,3	3,6
Vacunos de leche	1,5	0,6	1,3
Ovinos	6,2	0,2	4,9
Equinos	2,1	0,0	1,7
Cerdos	2,3	0,0	1,8
Aves	2,0	2,7	2,2
Otros animales	7,6	2,7	5,7
Servicios agropecuarios	6,0	0,0	5,1
Agroturismo	2,0	0,0	1,2
Otros	2,3	5,6	2,4
Autoconsumo	1,0	0,5	0,8
Total	11,9	12,1	12,0

Fuente: elaboración propia en base al CGA de 2011.

Un primer aspecto que destaca y contradice la tendencia esperada según los antecedentes, tiene que ver con que el nivel de trabajo zafral es muy similar entre varones y mujeres: en los dos casos el trabajo zafral representa 12% del trabajo total. Ahora bien, también es posible observar que la incidencia de trabajo zafral es muy variable por rubro y en los rubros en los que es más frecuente, la tendencia es a que el trabajo zafral sea aun más intenso entre las mujeres. En la citricultura 65% del trabajo total es zafral, pero entre las mujeres es 77%, mientras entre los varones se ubica en 62%. Algo parecido puede observarse en Otros frutales y en viticultura y horticultura.

En síntesis, si bien la hipótesis de una zafralización de la mano de obra femenina rural no se corresponde con los datos, sí es posible encontrar rubros en los que el trabajo zafral es particularmente relevante y es en ellos en los que abunda el trabajo femenino.

## Calificación del trabajo asalariado rural y género: exclusión en la inclusión por descalificación

La perspectiva de género incorporada advierte sobre la necesidad de atender a los niveles de calificación de la mano de obra. Los cuadros que siguen analizan los datos para el caso del trabajo asalariado permanente, únicos disponibles.

**Cuadro 8: Distribución de los asalariados permanente varones por categoría de ocupación dentro de cada rubro. Año 2000**

	Productores	Prof.	Adm.	Oper. de maq.	Peones	Total
Fruticultura	1,6	7,4	10,7	16,6	63,7	100
Viticultura	2,4	5,1	6,3	8,0	78,3	100
Horticultura	2,3	6,6	3,4	6,0	81,7	100
Cereales y Oleaginosos	3,0	3,5	7,5	33,0	53,0	100
Vacunos de leche	3,4	8,4	7,6	11,3	69,3	100
Vacunos de carne	3,4	3,6	22,9	6,2	63,9	100
Ovinos	9,1	2,6	24,9	1,4	62,0	100
Forestación	2,0	11,7	18,7	11,5	56,0	100
Viveros y plantines	1,5	2,8	7,4	6,5	81,8	100
Cerdos	2,6	4,1	10,7	1,4	81,3	100
Aves	2,5	5,8	9,9	1,6	80,2	100
Servicios de maquinaria	5,8	5,8	6,4	46,2	35,9	100
Otros	3,4	6,2	19,5	2,9	68,0	100
Arroz	1,4	3,4	8,2	53,4	33,6	100
No comercial, autoconsumo	10,2	1,5	24,4	2,5	61,4	100
Total	3,2	5,0	16,4	10,4	65,0	100

Fuente: elaboración propia en base a CGA 2000

**Cuadro 9: Distribución de las asalariadas permanentes mujeres por categoría de ocupación dentro de cada rubro. Año 2000**

	Productoras	Prof.	Adm.	Oper. de maq.	Peonas	Total
Fruticultura	1,9	4,3	4,3	3,8	85,6	100
Viticultura	4,0	4,7	2,6	0,0	88,7	100
Horticultura	9,2	2,0	2,3	1,3	85,3	100
Cereales y Oleaginosos	4,4	1,8	5,3	0,0	88,5	100
Vacunos de leche	5,2	4,4	1,2	1,1	88,1	100
Vacunos de carne	3,3	1,1	2,0	0,3	93,3	100
Ovinos	11,5	0,4	1,5	0,0	86,5	100
Forestación	0,0	10,8	11,8	0,5	76,9	100
Viveros y plantines	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100
Cerdos	10,6	6,1	3,0	0,0	80,3	100
Aves	3,2	1,7	6,0	0,0	89,1	100
Servicios de maquinaria	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100
Otros	6,3	3,2	4,8	1,6	84,1	100
Arroz	4,0	4,7	4,0	7,4	79,9	100
No comercial, autoconsumo	8,2	1,6	9,8	0,0	80,3	100
Total	4,1	2,3	2,5	0,6	90,5	100

Fuente: elaboración propia en base a CGA 2000

Los cuadros 8 y 9 muestran un sesgo por sexo en términos de calificación. Mientras 65% del total de los permanentes varones quedan en la categoría de menor calificación (Peón), en el caso de las permanentes mujeres el porcentaje asciende a 90,5%. Esta tendencia tiene su contracara en todas las categorías de mayor calificación. La única excepción es la categoría “Productoras” que acumula 4,1% de las mujeres asalariadas permanentes contra 3,2% de los asalariados permanentes varones. Posiblemente, esa presencia de mujeres se explica por la tendencia de algunos productores a registrar a sus cónyuges y familiares mujeres como trabajadoras con el fin de obtener los beneficios sociales asociados al trabajo registrado.

Otro aspecto destacado es la baja participación de mujeres en la categoría de Administrador/a. Una categoría muy tradicional del agro uruguayo, asociada al control de la mano de obra y a una mayor calificación. La ausencia relativa de mujeres en esa categoría es particularmente marcada en los rubros más tradicionales: vacunos y ovinos.

Dentro de la fruticultura, 64% de los trabajadores varones se emplean como peones. El resto están distribuidos en las categorías operadores de maquinaria (17%), administradores (11%) y profesionales (7%). Mientras que del total de asalariadas mujeres empedadas en el rubro, 86% se emplean como peonas.

**Cuadro 10: Distribución de los asalariados varones por categoría de ocupación dentro de cada rubro. Año 2011**

	Productores	Prof.	Adm.	Oper. de maq.	Peones	Cocineros	Otros	total
Forestación	1.4	16.1	26.0	5.6	27.1	0.5	23.4	100
Citricultura	2.9	0.9	13.8	11.6	62.0	0.3	8.4	100
Otros Frutales	5.0	1.3	14.5	7.2	68.5	0.2	3.4	100
Viticultura	7.3	1.8	7.8	4.7	74.9	0.1	3.5	100
Horticultura	18.1	0.9	5.6	2.8	68.0	0.2	4.5	100
Cereales y oleaginosos	9.6	8.0	15.9	13.0	47.4	0.9	5.2	100
Arroz	2.6	3.8	10.2	33.2	45.0	0.7	4.6	100
Semilleros de cereales	11.0	0.0	11.0	1.4	71.2	1.4	4.1	100
Semilleros de forrajes	35.7	7.1	14.3	3.6	39.3	0.0	0.0	100
Viveros y plantines	4.6	2.3	9.2	2.3	79.3	0.0	2.3	100
Vacunos de carne	10.4	1.5	23.4	2.8	57.0	1.0	4.0	100
Vacunos de leche	17.8	1.2	8.7	5.9	61.9	0.5	3.9	100
Ovinos	21.0	1.1	22.9	0.8	50.0	0.4	3.8	100
Equinos	5.8	1.1	24.5	2.5	62.1	0.4	3.6	100
Cerdos	21.2	1.0	9.2	1.0	62.0	0.0	5.5	100

Aves	6.1	1.4	6.8	4.3	75.8	0.0	5.5	100
Otros animales	37.1	3.1	7.2	0.0	44.3	0.0	8.2	100
Servicios agropecuarios	10.7	3.8	12.9	14.7	50.4	0.0	7.5	100
Agroturismo	6.3	0.0	18.8	0.0	52.1	4.2	18.8	100
Otros	13.5	0.6	12.9	10.5	57.3	0.6	4.7	100
Autoconsumo	39.9	1.2	13.3	1.2	31.4	0.7	12.3	100
Total	11.5	2.6	17.5	6.2	56.6	0.7	4.9	100

Fuente: elaboración propia en base al CGA de 2011.

**Cuadro 11: Distribución de las asalariadas mujeres por categoría de ocupación dentro de cada rubro. Año 2011**

	Productoras	Prof.	Adm.	Oper. de maq.	Peonas	Cocineras	Otras	total
Forestación	0.3	39.5	10.5	0.6	12.6	12.3	24.3	100
Citricultura	1.2	2.3	3.5	2.3	47.7	11.6	31.4	100
Otros Frutales	5.5	4.6	5.9	0.8	61.3	8.4	13.4	100
Viticultura	11.5	3.6	8.7	0.4	61.7	3.2	11.1	100
Horticultura	18.2	3.1	4.0	0.3	52.3	6.0	16.0	100
Cereales y oleaginosos	11.8	2.5	6.7	1.1	12.8	39.5	25.6	100
Arroz	3.2	10.8	4.5	2.5	16.6	43.9	18.5	100
Semilleros de cereales	15.4	7.7	7.7	0.0	23.1	30.8	15.4	100
Semilleros de forrajes	27.3	9.1	9.1	0.0	18.2	18.2	18.2	100
Viveros y plantines	0.0	0.0	6.9	0.0	91.4	1.7	0.0	100
Vacunos de carne	14.8	1.4	2.5	0.1	8.5	56.4	16.2	100
Vacunos de leche	17.2	1.5	3.0	0.4	43.6	17.3	16.9	100
Ovinos	23.5	2.3	2.3	0.2	7.2	45.5	19.0	100
Equinos	8.6	1.4	8.6	0.0	15.7	41.4	24.3	100
Cerdos	28.1	0.0	1.0	0.0	47.9	8.3	14.6	100
Aves	8.5	3.3	4.5	3.3	68.8	2.0	9.8	100
Otros animales	41.7	0.0	5.6	0.0	27.8	2.8	22.2	100
Servicios agropecuarios	18.4	2.6	10.5	0.0	6.6	32.9	28.9	100
Agroturismo	6.1	0.0	15.2	3.0	39.4	6.1	30.3	100
Otros	17.6	0.0	11.8	0.0	23.5	26.5	20.6	100
Autoconsumo	40.4	1.1	2.2	0.0	11.5	12.6	32.2	100
Total	14.8	3.1	3.8	0.5	24.5	35.6	17.7	100

Fuente: elaboración propia en base al CGA de 2011.

Analizando para 2011 (Cuadro 11), resulta claro que la mayoría del trabajo femenino no calificado corresponde a cocineras en explotaciones ganaderas. Esto hace que las mujeres se concentren sobre todo en esa categoría y no en la categoría “peón” que era la mayoritaria

en el 2000. Ahora bien, si se agrupan las categorías no calificadas (Peona, Cocineras y Otras), los resultados vuelven a ser contundentes: 78% de las mujeres asalariadas permanentes del Uruguay son consideradas mano de obra no calificada, mientras en el caso de los varones esa situación alcanza sólo al 62%. No obstante, la tendencia es a la disminución del trabajo no calificado entre las mujeres (del 90,5% en 2000 al 78% en 2011).

Otro aspecto interesante del análisis de los cuadros 10 y 11 es que al existir dos categorías nuevas en 2011 ("cocineras" y "otros"), en casi todos los rubros el porcentaje de asalariados permanentes varones clasificados como "peón", supera al porcentaje de asalariadas permanente mujeres en esa categoría. Pero claro, esto no se debe a que las mujeres ocupen categorías más "calificadas", sino a que se clasifican como "cocineras" o en actividades que resultan "residuales" y por tanto, cuentan en la categoría "Otras". Así, la dificultad para captar y visualizar al trabajo femenino agropecuario parece permear al instrumento de medida: *aumenta la cantidad y la proporción del trabajo asalariado rural que es realizado por mujeres, pero las dificultades para clasificarlo e incluirlo en las categorías que pretenden representarlo persisten.*

## Conclusiones

Como fue mencionado más arriba, en este trabajo entendemos la necesidad de aproximarnos a la mano de obra asalariada agropecuaria en tanto grupo social complejo, que no solo enfrenta relaciones de clase sino que participa de una dinámica de relaciones sociales de clase y de sexo. En este sentido, el estudio de la situación de las asalariadas rurales, debe abordarse enmarcado en el esfuerzo por comprender las condiciones generales del mercado de trabajo rural.

Retomando las tendencias marcadas por los antecedentes, es posible afirmar que los datos censales confirman varias de las tendencias mencionadas para la región. Así, se observa un proceso de feminización de la mano de obra asalariada rural que se concreta en los siguientes aspectos:

- La mano de obra femenina aumenta, pasando de 15,1% en 2000 a 20,1% en 2011.
- Disminuye el peso relativo de la ganadería como sector demandante de mano de obra femenina y aumenta la demanda de la misma gracias a rubros no tradicionales, que no estaban en 2000 o que tenían un peso bastante menor<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Es necesario aclarar que esta tendencia refiere a cambios en términos relativos, en términos absolutos la ganadería sigue siendo el rubro con más importancia en el país y entre las asalariadas rurales.

- Casi no hay aumento del número de asalariados varones entre 2000 y 2011, salvo en el caso de los rubros más asociados al agronegocio, mientras que entre las asalariadas la tendencia es a un aumento en todos los rubros.
- Es particularmente llamativo el aumento del número de mujeres asalariadas en el caso de la fruticultura, horticultura y lechería.
- Y, en el caso de la horticultura y la lechería, se observa un aumento en la intensidad de uso de mano de obra asalariada femenina, que llega a duplicar al de los varones.

En relación con la tendencia a la precarización del trabajo rural y su asociación con el trabajo femenino, en el período 2000 - 2011 se registra un aumento del 18% del número de asalariados jornaleros. A su vez, el análisis de ese aumento dentro de los rubros permitió notar que la tendencia al alza se especifica y acentúa en el caso de la citricultura y otros frutales, rubros en los que la participación de mano de obra femenina es particularmente destacada.

En ese sentido, si bien el porcentaje de mujeres asalariadas zafrales no es más elevado que el de varones (particularmente por la fuerte incidencia de trabajo asalariado permanente femenino como cocineras en la ganadería), sí es posible notar algunos rubros específicos en los que se da una concurrencia de feminización y zafralización del trabajo asalariado: Citricultura, Otros Frutales, Viticultura y Horticultura, rubros que concentran el 64% del total del trabajo zafral del agro uruguayo y el 92% del trabajo zafral femenino.

Un último aspecto analizado tiene que ver con la calificación de los trabajos de mujeres y varones, en tanto que indicador de la precaria situación de las primeras. El análisis realizado corroboró la tendencia hacia una asignación desproporcionadamente alta de los puestos con menor reconocimiento a las mujeres. Así, aun en 2011 el porcentaje de mujeres empleadas en ocupaciones no calificadas supera ampliamente al porcentaje de varones. Y esto permanece cierto aun cuando ha aumentado más la participación de mujeres en ocupaciones con mayores jerarquía y calificación.

De modo adicional, una demostración paradigmática de esta suerte de exclusión en la inclusión por medio de la descalificación, que sufren las mujeres en el mercado de trabajo agropecuario, resulta del análisis de la categoría ocupacional "Otros". Esa categoría, por definición residual y generada para clasificar a todas las ocupaciones no relevantes o suficientemente significativas, resulta ser, sistemáticamente, la segunda más frecuente entre las mujeres asalariadas, luego de cocinera o peona, según el rubro.

Así, el trabajo de análisis realizado en este artículo permitió actualizar y profundizar en el conocimiento sobre la situación de los trabajadores y las trabajadoras asalariadas agropecuarias del Uruguay. Los hallazgos generados corroboran y especifican varias de las tendencias discutidas en los antecedentes para la región y permiten afirmar la existencia de

fuertes asimetrías en detrimento de las asalariadas, al tiempo que permiten detectar particularidades por rubro que habilitan intervenciones específicas adecuadas a las distintas realidades que se observan en cada uno.

## Referencias

CARDEILLAC, J.; NATHAN, M. Caracterización sociodemográfica de la situación de los colectivos de trabajadores rurales y domésticos en el período 1996-2011. In: P. J. PUCCI (Ed.), **Sindicalización y negociación en los sectores rural y doméstico**. Montevideo: Mundo Gráfico SRL, 2015. p. 55-81.

BISANG, R.; ANLLÓ, G.; CAMPI, M. Una revolución (no tan) silenciosa. Claves para repensar el agro en Argentina. **Desarrollo Económico**, Vol. 48, Dic 2008.

CARÁMBULA, M. Imágenes del campo uruguayo en clave de metamorfosis. Cuando las bases estructurales se terminan quebrando. **Revista de Ciencias Sociales**, 17 - 36, 2015.

CARDEILLAC, J. Documento de Trabajo N° 88: **Sobre Cadenas Globales de Valor**. Montevideo: NESA -DS-FCS, 2013

CARDEILLAC, J. et al. Asalariados rurales, excepcionalidad y exclusión: un aporte para la superación de barreras a la inclusión social en Uruguay. In A. RIELLA y P. MASCHERONI, **Asalariados rurales en América Latina** (pp. 277-300). Montevideo: Doble clic • Editoras, 2015.

CARDEILLAC, J. y NATHAN, M. Caracterización sociodemográfica de la situación de los colectivos de trabajadores rurales y domésticos en el período 1996-2011. En P. J. Pucci (Ed.), **Sindicalización y negociación en los sectores rural y doméstico** (pp. 55-81). Montevideo: Mundo Gráfico SRL, 2015.

CHIAPPE, M. (2002). **Mujeres rurales del Uruguay en el marco de la liberalización económica y comercial**. Montevideo: CIEDUR.

DE VEGA DE MIGUEL, A. F. Sobre el género y el sujeto. Buscando caminos para la práctica feminista. In: LABORATORIO FEMINISTA. **Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista: Producción, reproducción, deseo, consumo**. Madrid: Tierradenadie Ediciones, 2006. p. 95-104.

ERREA, E.; PEYROU, J.; SECCO, J.; SOUTO, G. **Transformaciones en el agro uruguayo: Nuevas instituciones y modelos de organización empresarial**. Montevideo: Universidad Católica del Uruguay, 2011.

FLORIT, P. La cadena forestal-celulósica en Uruguay: contexto para la ampliación del Puerto de la Paloma. In D. E. PIÑEIRO, **Repercusiones de las inversiones forestales: la ampliación del puerto de La Paloma** (pp. 13-42). Montevideo: CSIC - Fondo niversitario para Contribuir a la Comprensión Pública de Temas de Interés General, 2013.

GEREFFI, G.; KORZENIEWICZ, M.; KORZENIEWICZ, R. Introduction: Global Commodity Chains. In: G. K. GEREFFI, **Commodity chains and global capitalism**. USA: PraegerPublishers, 1994.



GRAS, C.; HERNÁNDEZ, V. Los pilares del modelo agribusiness y sus estilos empresariales. In: C. Gras, y V. HERNÁNDEZ, **El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización** (p. 365). Buenos Aires: Biblos, 2013.

GONZÁLEZ SIERRA, Y. **Los olvidados de la tierra. Vida, organización y luchas de los sindicatos rurales**. Montevideo: Nordan-Comunidad, 1994.

HOPKINS, T. K.; WALLERSTEIN, I. Commodity Chains in the Capitalist World-Economy Prior to 1800. In: G. K. GEREFFI, **Commodity chains and global capitalism**. USA: Praeger Publishers, 1994.

IPSEN, A. **Empleo temporal, condiciones laborales y género**. Un estudio de caso de la agroexportación cítrica en Argentina y Uruguay. Santiago: Oxfam Chile, 2008.

IPSEN, A. Ni peras ni manzanas: la transición de género en los puestos de trabajo en los empaques de cítricos en Uruguay. In: **VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural**. Porto de Galinhas, Brasil, 2010.

JUNCAL, A. et al. Conceptualización de asalariados agropecuarios y caracterización de sus condiciones de vida en un contexto de crecimiento económico y desarrollo social del Uruguay. In: M. Boado, **El Uruguay desde la Sociología 12** (pp. 259-271). Montevideo: Mastergraf S.R.L, 2014.

KAY, C. Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina. In: F. G. (ed), **El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades** (pp. 337-429). Madrid: Universidad de Leida y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1995.

LAMAS, M. Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. **Papeles de Población**, Toluca, México n. 21,,p. 147-178, julio-septiembre 1999

LARA FLORES, S. M. Las obreras agrícolas: un sujeto social en movimiento. **Nueva Antropología**, XXI (39), 99-114, 1991

LASTARRIA-CORNHIEL, S. Feminización de la agricultura en América Latina y África. Tendencias y fuerzas impulsoras. **Debates y temas rurales** No 11. Santiago de Chile: RIMISP, 2008.

OYHANTÇABAL, G.; NARBONDO, I. **Radiografía del agonegocio sojero**. Montevideo: Tradinco S.A, 2008.

PIÑEIRO, D. Asalto a la tierra: el capital financiero descubre el campo uruguayo. Capítulo V. In: G. ALMEYRA, L. et al. **Capitalismo: tierra y poder en América Latina (1982-2012) Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay**. Volúmen I. . Buenos Aires: Ediciones Continente, 2014.

PIÑEIRO, D. El trabajo asalariado agropecuario en Uruguay. Consultado el 15 de junio 2013 de CAF: <http://www.caf.org.uy/site/?p=3033>, 2011.

PIÑEIRO, D. **El trabajo precario en el campo uruguayo**. Montevideo: FCS. CSIC. UdelaR, 2008.

PIÑEIRO, D. Los trabajadores rurales en Uruguay: principales tendencias. In: **IV CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE SOCIOLOGÍA RURAL**. Chapingo, México, 10 al 15-octubre, 1998.

PIÑEIRO, D.; MORAES, M. I. Los cambios en la sociedad rural durante el siglo XX. In: **El Uruguay del siglo XX**. (Vol. TOMO III: La Sociedad, pp. 105-136). Montevideo: Banda Oriental, 2008.

RODRÍGUEZ LEZICA, L.; CARÁMBULA, M. Las olvidadas de la tierra: asalariadas rurales del Uruguay. Clase y género en cuestión. **Agrociencia**, 19 (2), 93-100, 2015.

SCOTT, J. El género: una categoría útil para el análisis histórico. In: Nash y Amelang (eds) **Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea**. Valencia: Alfons el Magnanim, 1990.

STURGEON, T. J. **From Commodity Chains to Value Chains: Interdisciplinary theory building in an age of globalization**. Massachusetts: MIT-IPC-08-001, 2008.

TODARO, R.; YAÑEZ, S. **El trabajo se transforma: relaciones de producción y relaciones de género**. Montevideo: Centro de Estudios de la Mujer, 2004.

VITELLI, R.; BORRÁS, V. Las asalariadas rurales en Uruguay: diagnóstico de vulnerabilidad social. In: BOADO, M. **El Uruguay desde la Sociología** Vol. XII. Montevideo: FCS-DS. Universidad de la República, 2014. p. 273-285.

VITELLI, R.; BORRÁS, V. Desigualdades en el medio rural uruguayo: algunas consideraciones desde una perspectiva de género. **Global Journal of Human Social Science. Sociology and Culture, USA**, v. 13 n. 4, p. 23-32, 2013.

---

## Sobre os autores

---

**Joaquín Cardeillac Gulla** – Graduação em Sociologia pela Universidad de la República (UDELaR); Mestrado em Sociologia pela Universidad de la República (UDELaR); Docente do Departamento de Sociologia da Facultad de Ciencias Sociales da Universidad de la República (UDELaR).

---

**Lorena Rodríguez Lezica** – Mestrado em Estudios Latinoamericanos pela Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador; Mestrado em Desarrollo Territorial Rural pela FLACSO Ecuador; Docente do Departamento de Sociologia da Facultad de Ciencias Sociales da Universidad de la República (UDELaR).

---

## Como citar este artigo

---

GULLA, Joaquín Cardeillac; LEZICA, Lorena Rodríguez. Exclusión en la inclusión por descalificación: análisis de la situación de las asalariadas rurales en Uruguay. **Revista NERA**, ano 21, n. 41, p. 138-164, jan.-mar. 2018.

---

## Declaração de Contribuição Individual

---

As contribuições científicas presentes no artigo foram construídas em conjunto pelos (as) autores (as). As tarefas de concepção e design, preparação e redação do manuscrito, bem como, revisão crítica foram desenvolvidas em grupo. O autor **Joaquín Cardeillac** ficou especialmente responsável pela aquisição de dados e suas interpretação e análise, e a segunda autora **Lorena Rodríguez Lezica**, pelo desenvolvimento teórico-conceitual e a revisão dos antecedentes.

Recebido para publicação em 26 de outubro de 2017.  
Devolvido para a revisão em 04 de dezembro de 2017.  
Aceito para a publicação em 22 de dezembro de 2017.

---